



COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONÓMICAS

FIA FEDERACIÓN ARGENTINA DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
GICE
FUNDADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1958. PERSONERÍA JURÍDICA N.º 5538
VIA MONTI 1500 - PISO 17 - OF. 306 - CIUDAD BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA - TEL. FAX 43715645
ORGANISMO PATROCINADOR DE LA ASOCIACIÓN ENTRENAMIENTO DE CONTABILIDAD
MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2018

Señor Administrador de la
Administración Federal de Ingresos Públicos
Ing. Leandro Cuccioli



Ref.: Solicitud de postergación del vencimiento para las presentaciones de la DD.JJ. de Impuesto a las Ganancias Personas Humanas y sobre los Bienes Personales correspondiente al período fiscal 2017.

SIGEA

De nuestra consideración:

13289

80871 718

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, en representación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y de la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas, con el propósito de formalizar la referida solicitud de postergación del vencimiento para las presentaciones de la DD.JJ. de Impuesto a las Ganancias Personas Humanas y sobre los Bienes Personales correspondiente al período fiscal 2017, considerando las múltiples dificultades operativas presentadas por los aplicativos y la proximidad de los referidos vencimientos.

Hemos recibido innumerables reclamos de profesionales actuantes en la materia, de los más diversos ámbitos del país, afectados por la mencionada problemática.

A título ilustrativo podemos referir algunas cuestiones operativas -entre otras múltiples- que se han ido verificando y que atentan contra el trabajo profesional y la correcta información a suministrar a la AFIP. Las mismas podemos agruparlas en los siguientes aspectos:

- Problemas de migración
- Errores
- Situaciones confusas
- Duplicación de carga
- Ausencia de instructivos
- Situaciones sin resolver

La participación permanente de nuestras instituciones en el Espacio de Dialogo Profesional con AFIP nos ha permitido ir planteando los severos problemas generados a partir de los programas aplicativos y la dificultades consecuentes que conlleva para nuestra profesión.

RP
[Handwritten signature]



COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONÓMICAS

F I A I FEDERACION ARGENTINA DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS
G I C I E
FUNDADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1968. PERSONERIA JURIDICA N° 3538
VIA MONTE 1182 PISO 9° OF. 306. CIUDAD BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA - TEL. FAX: 4371-2645
ORGANISMO PATROCINADOR DE LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El cuadro descrito precedentemente produce, ante la inminencia de los vencimientos, una situación de riesgo por la eventual verificación de errores u omisiones, los cuales pueden provocar importantes perjuicios al contribuyente - económico y/o penal-.

A ello se suma una de las preocupaciones latentes que radica en que los colegas en ciencias económicas disponen de 30 días para practicar las liquidaciones impositivas en tanto que la AFIP dispone de seis años para fiscalizarlas.

Tal como lo venimos sosteniendo desde siempre, y como lo manifestáramos en oportunidad de la Ley de Sinceramiento Fiscal -cuando se suscitaban también diversos problemas en la instrumentación operativa-, queremos expresar que los profesionales en ciencias económicas aspiramos a un CAMBIO positivo en todo lo atinente a la problemática impositiva, pero el cambio debe ser en serio. Nuestras entidades de la profesión deben ser escuchadas porque somos el reflejo de una parte importante de la sociedad a la cual nos debemos.

Por lo que antecede, solicitamos tengan a bien considerar que a partir de la resolución definitiva de todos los problemas apuntados se fije un plazo de 60 días para la presentación de las declaraciones juradas.

Manteniéndonos a la espera de una respuesta favorable de su parte lo saludamos con nuestra mayor consideración.

Dr. Guillermo M. Vinitzky
Presidente CGCE

Dr. Rubén Veiga
Presidente FAGCE

Dr. Roque A. Pannunzio
Tesorero CGCE

Dr. Alberto Lioni
Secretario FAGCE